



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

SECRETARÍA GENERAL

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista, Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 141 16 56 Y 4110357

e-mail: secretaria@uaaan.edu.mx; Página Web: www.uaaan.edu.mx

CONVOCATORIA INTERNA

La **Subdirección de Informática y Telecomunicaciones** convoca al personal académico de base y en activo de la UAAAN interesado en participar en el concurso por oposición, para cubrir una vacante de **PROFESOR INVESTIGADOR "A" DE TIEMPO COMPLETO Y POR TIEMPO DETERMINADO**, para realizar actividades orientadas al diseño y desarrollo de software académico y administrativo para nuestra institución, durante el ciclo escolar **enero-junio 2026**, conforme a los siguientes requisitos:

1. **Formación profesional:** Contar con título de Ingeniería en Sistemas Computacionales o Desarrollo de software.
2. **Experiencia profesional:**
 - 2.1 Experiencia laboral mínima de 1 año.
 - 2.2 Amplia experiencia en manejo de lenguajes de programación, particularmente PHP, JavaScript, SQL, HTML, Java y Visual Fox.
 - 2.3 Conocimiento en diseño, desarrollo y administración de bases de datos: MySQL, FOX y PostgreSQL.
 - 2.4 Experiencia probada en desarrollo de aplicaciones móviles para entornos operativos Android e iOS.
 - 2.5 Manejo de plataformas para diseño y desarrollo de páginas web como WordPress, JOOMLA, entre otras.
 - 2.6 Experiencia probada en el uso y manejo de sistemas en la nube, migración y puesta en marcha.
3. **Idioma inglés:** Demostrar conocimiento pleno del idioma inglés, mediante una puntuación de **450 puntos TOEFL institucional** o su equivalente **TOEFL-IBT**. Se otorgará prórroga de tres meses en caso de no contar con el documento al cierre de la convocatoria.
4. Capacidad para brindar atención con enfoque de servicio, habilidad para el trabajo en equipo y coordinación con otros, compromiso ético y responsabilidad profesional, disposición al trabajo colaborativo y a la mejora continua.
5. Presentar un ensayo escrito de al menos cinco cuartillas sobre el tema: "**Experiencias propias en el área de desarrollo y administración de sistemas alojados en la NUBE**".

Documentación Requerida

Los(as) interesados(as) deberán enviar en **un solo archivo en formato PDF** lo siguiente:

Carta de solicitud formal y exposición de motivos, firmada por el/la aspirante y dirigida al **Subdirector de Informática y Telecomunicaciones**, en la que explique su interés y razones para ocupar el puesto convocado, **Currículum Vitae** con documentación comprobatoria, **Cédula Profesional con QR**, **Identificación oficial** y escrito desarrollado sobre el tema solicitado. Dicho archivo debe dirigirse a la **M.C. Juan Manuel Cabello Espinoza, Subdirector de Informática y Telecomunicaciones** y enviarse a los siguientes correos electrónicos: informatica@uaaan.edu.mx, cmla2025@gmail.com y secretaria@uaaan.edu.mx. El periodo de recepción inicia a partir de la **publicación de la presente convocatoria** y se cerrará el **15 de febrero de 2026 a las 11:00 horas**.

Proceso de Evaluación

Los(as) aspirantes que reúnan los requisitos serán convocados para presentar un examen de oposición que consistirá en: **Exposición del tema desarrollado**, en una sesión de **20 minutos** ante una Comisión Dictaminadora, seguida de una **sesión de preguntas de 15 minutos**. Este concurso se realizará **el 19 de febrero de 2026, a las 10:00 horas** en **Sala de juntas de la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones**, 4º piso del Edificio Principal. El orden de presentación será dado a conocer el mismo día del examen. El resultado de la evaluación será notificado vía correo electrónico el mismo día del examen. **Salario:** El salario mensual para el Profesor Investigador "A" de Tiempo Completo y por Tiempo Determinado es de **\$26,075.00 (veintiséis mil setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, de acuerdo con el nivel académico y tabulador autorizado vigente.

Consideraciones Adicionales

Esta convocatoria ha sido revisada y validada por la **Comisión Mixta de Vigilancia Laboral Académica (CMVLA)**, conforme a lo establecido en la **Cláusula 42 del Contrato Colectivo de Trabajo 2025–2027**.

Cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Comisión Dictaminadora en conjunto con la **CMVLA**, en apego a la normatividad institucional.

Para más información, comunicarse al teléfono **(844) 411 0200**, extensión **1159** o correo electrónico informatica@uaaan.edu.mx, con **M.C. Juan Manuel Cabello Espinoza, Subdirector de Informática y Telecomunicaciones**.

Buenavista, Saltillo, Coahuila, a 03 de febrero de 2026.

ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"

DR. FRANCISCO DANIEL HERNÁNDEZ CASTILLO
SECRETARIO GENERAL

